ACTA NÚMERO DIECISÉIS
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO

14 DE NOVIEMBRE DE 2012

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día catorce de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en el salón de cabildos de la presidencia municipal, los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: el M. en D. Efrén Sánchez López, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo; Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; C. Juan Carlos López García, Séptimo Regidor y Representante del H. Ayuntamiento; Arq. Ma. Del Rosario Arriaga Avendaño, Suplente del Ing. Rafael Novia Mejía, Representante del H. Ayuntamiento; Ing. María Teresa Estrada Hernández, Síndico Municipal y Comisario del Organismo; Ing. Jesús García OValle, Vocal Industrial; C. Ventura Ortiz García, Vocal Vecinal; y L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; todos con la finalidad de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2013.
5. **ASUNTOS GENERALES.**

Inició la Sesión realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo declaró que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los Representantes Consejeros, el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo**, el Presidente del Consejo Directivo instruyó al Director General del Organismo para que diera lectura al acta de la sesión anterior, una vez hecho esto, el Presidente del Consejo solicita al Director General del Organismo someta a consideración de los integrantes del Consejo, la aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a votación de los integrantes del Consejo el punto número 3 del Orden del día, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos.

Atendiendo el **Punto Cuatro del Orden del Día**, el Presidente del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra al Director General del Organismo para que explicara el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos para el 2013.

En uso de la palabra el Director General del Organismo señala que en relación a los ingresos, se tiene presupuestado para el ejercicio fiscal del año 2013, la cantidad de $17,465,842.00, esto debido a que en el mes de agosto de este año se recibió la segunda etapa del Conjunto Urbano "Rancho San Juan", con lo cual ya se tiene el 100% de la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial de ese Conjunto, lo que representa 7,018 viviendas, de las cuales al mes de octubre del año en curso sólo se han cobrado 1,189, debido que algunas casas no han sido entregadas por parte de la empresa Geo Edificaciones S.A de C.V, en algunos otros casos se encuentran deshabitadas, por lo cual nos hemos dado a la tarea de enviar invitaciones personalizadas para que acudan a la oficina que para tal efecto tiene este Organismo en el propio Conjunto, con el fin de que regularicen su situación fiscal; asimismo, en el Fraccionamiento Geovillas el Nevado, hemos iniciado procedimientos administrativos con el fin de que los usuarios se regularicen, lo que nos ha permitido incrementar nuestros ingresos, además que con esos procedimientos hemos restringido el suministro de agua potable hasta el 75% en algunas viviendas en las cuales los propietarios han hecho caso omiso a los múltiples programas de regularización.

En uso de la palabra el Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, pregunta al Director General del Organismo si ya se tiene completo el padrón del Conjunto Urbano "Rancho San Juan". A lo que el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que el padrón de propietarios ya se tiene completo, que inclusive la empresa Geo Edificaciones S.A de C.V de manera periódica nos apoya actualizándolo, pues algunas casas aparecen a nombre de la propia empresa Geo Edificaciones S.A de C.V, pero cuando son vendidas o se hace el trámite de escrituración, nos informan de los cambios que va sufriendo ese padrón.

En uso de la palabra la Arq. Ma. Del Rosario Arriaga Avendaño, pregunta al Director General del Organismo qué ha pasado con la tercera etapa del Conjunto Urbano "Rancho San Juan", respondiendo el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, que hasta este momento no ha habido acercamiento por parte de la empresa Edificaciones S.A de C.V al Organismo ni se ha presentado documentación alguna con relación a la tercera etapa de ese Conjunto.

Haciendo uso de la palabra el Ing. Jesús García Valle comenta que estamos acostumbrados a no hacer las cosas como se deben, a no hacer las cosas bien, ese Fraccionamiento "Rancho San Juan" es un tanto peligroso, no es posible que no haya un carril alterno que permita que

Manuel Bernal Nº 25. Col. Centro,
Almoloya de Juárez, Méx. C.P. 50900
Tel: 01 (725) 10 50 166
opdapaj-2011@hotmail.com

los camiones puedan salir de la avenida principal a descargar el pasaje, lo que vuelve muy peligrosa esa avenida, y tarde o temprano va a generar accidentes, del otro lado en dirección Mayorazgo- Mina México frente al Fraccionamiento si hay un carril lateral que permite a los camiones poder descender el pasaje, pero porqué del otro lado no hay.

En respuesta, la Arq. Ma. Del Rosario Arriaga Avendaño precisa que se tiene que cumplir con el proyecto de incorporación, que el responsable de autorizar esa situación es la Junta Local de Caminos, se ha tratado de buscar una ruta de incorporación a partir de la caseta que se encuentra en Mina México hasta el acceso a "Rancho San Juan", pero no se las autorizaron porque pasa la red del sistema Cutzamala, entonces después de un año y medio de estar en revisión, la determinación fue que no era posible, por lo que se tenía que hacer por otro lado; entonces ahorita se encuentra en revisión la nueva propuesta de incorporación.

El Ing. Jesús García Valle pregunta que si ese proceso no debe hacerse antes de que se autorice el Conjunto Urbano. La Arq. Ma. Del Rosario Arriaga Avendaño contesta que así tienen que ser las cosas, sin embargo, en algunos casos las dependencias encargadas de autorizar ese tipo de situaciones tardan bastante, por lo cual el Conjunto va presentando avances en equipamiento e infraestructura, luego entonces al momento de que se terminan las obras en el Conjunto quedan pendientes las autorizaciones de incorporación, como en este caso, a cargo de la Junta Local de Caminos.

Nuevamente en uso de la palabra el Ing. Jesús García Valle pregunta cual ha sido el motivo por el cual esta detenida la obra que se encuentra entre la desviación a Tecaxic y la loma. En uso de la palabra la Ing. María Teresa Estrada Hernández comenta que ese es un tramo que no corresponde a Almoloya de Juárez, pertenece al Municipio de Zinacantepec, sin embargo somos muchos los que nos hemos visto afectados, pero cada vez es menos, pues con el avance que se tiene frente al Conjunto Urbano la Loma, el congestionamiento es menor. Tengo entendido que el Gobierno del Estado no le ha pagado a la empresa, al parecer le debe un anticipo debido a que esa obra se esta haciendo por etapas, pero es una cuestión entre el Gobierno del Estado y la Empresa que tiene a cargo la obra, nosotros hemos tenido contacto con el diputado local para que pudiera el hablar con los encargados del Estado para que se pudiera agilizar el trámite, pero esta detenido por el pago.

Quedando el proyecto de ingresos para el 2013, de la forma que a continuación se detalla:

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	RECAUDADO 2012	PRESUPUESTADO 2013
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	13,642,107.00	–	17, 465,842.00
1	INGRESOS DE GESTIÓN	13,496,707.00	–	17, 465,842.00
1 1	IMPUESTOS	–	–	–
1 2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	–	–	–
1 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	–	–	–
1 4	DERECHOS	13,484,707.00	–	17,444,547.62
1 5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,000.00	–	21,294.38
1 6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	–	–	–
1 7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	–	–	–
1 8	CONTRIB. NO COMP. EN LA FRACC. DE LA LEY DE ING.	–	–	–
2	PARTIC. APORT.TRANSF. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	145,400.00	–	–
2 1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	–	–	–
2 2	OTRAS AYUDAS	145,400.00	–	–
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	–	–	–
3 1	INGRESOS FINANCIEROS	–	–	–
3 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	–	–	–
3 3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES	–	–	–
3 4	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	–	–	–
3 5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	–	–	–

En uso de la palabra el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado refiere que si no hay más comentarios en relación a los ingresos presupuestados para el próximo año, continuaremos

con lo que respecta a los egresos para el 2013, comentando en primer lugar que el presupuesto de egresos autorizado para el año 2012 fue de $13, 642,107.00 y lo presupuestado para el ejercicio fiscal 2013 es de $17, 465,842.00, el cual se integra de los siguientes rubros y cantidades:

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	EJERCIDO 2012	PRESUPUESTADO 2013
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	13,642,107.00	_	17, 465,842.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,998,157.00	_	5, 503, 248.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	508,300.00	_	685,274.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,592,650.00	_	3, 694,320.00
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONÓMICAS	150,000.00	_	984,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	471,000.00	_	587,000.00
6000	OBRAS PÚBLICAS	5,920.000.00	_	6,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	-	_	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES	-	_	-
9000	DEUDA PÚBLICA	2,000.00	_	12,000.00

En uso de la palabra el Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, pregunta al Director General del Organismo a que se refiere el concepto de servicios personales y porqué aumenta en un 37% aproximadamente, y en obra pública no existe un incremento considerable.

El L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que los servicios personales se refieren al pago de personal que labora en el propio Organismo, y el incremento a este rubro se debe a que se ha recibido la totalidad del Conjunto Urbano "Rancho San Juan", por lo tanto la administración, operación y mantenimiento corresponde al Organismo, luego entonces se requerirá para tal fin más personal. Por lo que hace a la obra pública comento que el Organismo es de reciente creación y en el primer año nos enfocamos a la subsistencia del mismo no existiendo recursos para obra, máxime cuando sólo se inicio operando el Fraccionamiento Geovillas el Nevado que es un conjunto que se entregó hace 7 años aproximadamente al Municipio, la infraestructura de este fraccionamiento se encontraba en regulares condiciones, se hicieron reparaciones menores, pero no había lugar para hacer obra, por lo cual no fue necesario hacer gestión al respecto.

En este año se pudieron municipalizar lo sistemas de agua de las comunidades Yebuciví y San Mateo Tlalchichilpan, también se recibió la totalidad de la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial del Conjunto Urbano "Rancho San Juan", se buscaron recursos estatales para invertir en obra, sin embargo por el cambio de Director General del Organismo y los tiempos que se marcan para la gestión de recursos, ya no se nos autorizó recurso para obra en este año, y con recursos propios del organismo todavía no se esta en condiciones de pagar una obra, más cuando en las comunidades en las que se han municipalizado el sistema de agua, los gastos son altos y son constantes en reparaciones. Para el próximo año se prevé gestionar para obra $6, 000, 000.00, pues los proyectos ya están hechos, lo que haremos es ingresarlos nuevamente a las autoridades correspondientes para poder contar con los recursos necesarios para obra pública.

En uso de la palabra el C. Juan Carlos López García pregunta al Director General del Organismo si se ha contemplado adquirir un generador de emergencia para atender situaciones como las de Yebuciví, donde se tiene que operar parte del sistema con un generador de energía que se renta. El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado contesta que sí, si se han cotizado generadores de emergencia para atender ese tipo de imprevistos, pero el costo de ellos es superior a los $500, 000.00, por lo tanto en estos momentos el Organismo no tiene la capacidad económica de adquirir uno.

En uso de la palabra el Ing. Jesús García Valle comenta que actualmente Comisión Federal de Electricidad tiene el 1.5% de incidentes al año, además que lo más que una comunidad se queda sin energía por un incidente es de 30 minutos. Por otra parte, el mantenimiento, la operación y cuidados de un generador es muy estricta y cuidadosa, lo que hace que el tener un generador de emergencia implica mayores gastos, por lo cual en mi opinión resulta innecesario adquirir uno.

En uso de la palabra la Ing. María Teresa Estrada Hernández pide al Director General del Organismo le explique porqué en relación a los subsidios, transferencias, previsiones económicas se tiene proyectado en egresos para el 2013 la cantidad de $984,000.00 si para el año en curso se autorizó la cantidad de $150,000.00. En respuesta el LRI Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que en ese rubro se contemplan los descuentos que se autorizan, la condonación de multas y recargos, los subsidios por pago anticipado y las bonificaciones que se hacen a las personas descritas en el artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios.

Nuevamente la Ing. María Teresa Estrada Hernández señala que en este año no hubo obra pública, por lo tanto aparentemente el incremento en obra pública es del 1%, lo que pareciera muy poco, sin embargo como no hubo obra pública en este año se sigue contemplando casi la misma cantidad del año en curso. Por otra parte, le pido al Director General del Organismo que si ya se tienen integrados los expedientes para solicitar recursos para obra pública, se contemple dejar una carpeta especial con toda la información para que se tramiten esos recursos, pues ya se viene la entrega recepción de la administración pública municipal, y como siempre sucede los que nos vamos sabemos como están los trámites, pero las personas que llegan en lo que se relacionan con el cargo y con los trámites ya pasó el tiempo para poder gestionar el recurso. El LRI Roberto Carlos Estrada Mercado responde que esa carpeta ya se

esta integrando, no únicamente con los expedientes de las obras a gestionar, si no que además se contempla la problemática de cada comunidad que administra el Organismo, así como de los Fraccionamientos, variables de ingresos y de egresos, la dificultad de municipalizar más sistemas de agua de las Comunidades, entre otras situaciones que benefician o perjudican el funcionamiento del Organismo.

No existiendo más manifestaciones en relación a este punto, en uso de la palabra el Presidente del Consejo solicita al Director General del Organismo someta a consideración de los integrantes del Consejo, la aprobación del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2013, contemplado en el punto 4 del orden del día. En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a votación de los integrantes del Consejo el punto número 4 del Orden del día, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de votos.

Atendiendo el punto Cinco del Orden del día, Asuntos Generales, en uso de la palabra el Presidente del Consejo solicita al L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunte si existe algún punto por tratar y si no fuere así clausure la Décima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Organismo.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún punto por tratar, manifestando los integrantes del Consejo que no. Por lo que siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la Décima sesión extraordinaria del Consejo Directivo, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

M en D. Efrén Sánchez López
Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo

Ing. María Teresa Estrada Hernández
Síndico Municipal y Comisario del Organismo

C. Juan Carlos López García
Séptimo Regidor y Representante del Ayuntamiento

Arq. Ma. Del Rosario Arriaga Avendaño
Suplente de Representante del Ayuntamiento

Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid
Representante de la C.A.E.M.

C. Ventura Ortiz García
Representante Vecinal

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y Secretario del Consejo Directivo

Ing. Jesús García Valle
Vocal Industrial